



ANEXO 2: INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2024

DATOS INFORMATIVOS:

DRE	PUNO	UGEL	
IE/PROGRAMA EDUCATIVO (Según corresponda)		CÓDIGO MODULAR (Según corresponda)	
DIRECTOR (IE/UGEL) Según corresponda			

CGE	COMPROMISOS	INDICADORES DE SEGUIMIENTO/PRÁCTICAS DE GESTIÓN	META PROPUESTA IE	META LOGRADA		DIFICULTADES PRESENTADAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS DE MEJORA
				CUANTITATIVA % de actividades desarrolladas (planificadas en el PAT)	CUALITATIVA Descripción breve de los logros alcanzados en las actividades desarrolladas		
01	Desarrollo integral de las y los estudiantes	1. Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones que genera la propia IE.	85 %	45 %			
		2. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro en inicio en las evaluaciones que genera la propia IE.					
		3. Incremento del número o porcentaje de estudiantes que logran nivel satisfactorio en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe la IE.					
		4. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que se ubican en el menor nivel de logro en evaluaciones					



		estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe la IE.					
02	Acceso de las y los estudiantes al SEP hasta la culminación de su trayectoria educativa.	1. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que interrumpen sus estudios (no incluye traslados), con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo.					
03	Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la IE.	1. Elaboración, difusión y seguimiento de la calendarización y prevención de eventos que afecten su cumplimiento.					
		2. Gestión oportuna y sin condicionamientos de la matrícula (acceso y continuidad de estudios).					
		3. Seguimiento a la asistencia y puntualidad de las y los estudiantes y del personal de la IE asegurando el cumplimiento del tiempo lectivo y de gestión.					
		4. Mantenimiento de espacios salubres, seguros y accesibles que garanticen la salud e integridad física de la comunidad educativa, incluyendo la gestión del riesgo, emergencias y desastres, teniendo en cuenta las diferentes modalidades y turnos de la IE.					
		5. Entrega oportuna y promoción del uso de materiales y recursos educativos.					
		6. Gestión y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario.					



04	Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB.	1. Generación de espacios de trabajo colegiado diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de los docentes, y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de las y los estudiantes.					
		2. Monitoreo de la práctica Pedagógica docente utilizando las Rúbricas de Observación de Aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificar fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento. Esta práctica aplica preferentemente en las II.EE. con directivo sin aula a cargo.					
		3. Desarrollo de estrategias para atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los aprendizajes esperados y culminen su trayectoria educativa.4. Implementación de estrategias de difusión de los enfoques del CNEB a toda la comunidad educativa.5. Implementación de estrategias de desarrollo de competencias docentes y de desarrollo profesional en el ámbito pedagógico.					
05	Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo	1. Fortalecimiento de los espacios de participación democrática y organización de la IE o programa, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa.					



**GOBIERNO
REGIONAL PUNO**

**Dirección Regional de
Educación**

**Dirección de Gestión
Pedagógica**

	integral de las y los estudiantes.	2. Elaboración articulada, concertada y difusión de las normas de convivencia de la IE.					
		3. Implementación de acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la IE o programa.					
		4. Atención oportuna de situaciones de violencia contra estudiantes de acuerdo con los protocolos vigentes.					
		5. Establecimiento de una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar					
		6. Fortalecimiento del acompañamiento de los estudiantes y de las familias, en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa y la Educación Sexual Integral.					

NIVEL		GRADO/EDAD		ÁREA			CICLO	
ESTÁNDAR	COMPETENCIA		LOGROS ALCANZADOS	%	DIFICULTADES		ACCIONES DE MEJORA	
I			En inicio					
			En proceso					
			Logro esperado					
			Logro destacado					

* Agregar las filas según al nivel y áreas que corresponda.



**GOBIERNO
REGIONAL PUNO**

**Dirección Regional de
Educación**

**Dirección de Gestión
Pedagógica**

****** En el caso de educación primaria se debe reportar las competencias de las áreas: Comunicación, Matemática, Ciencia y Tecnología y Personal Social.

******* En el caso de educación secundaria, se reportan las competencias de todas las áreas.